



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO SUPERIOR MEMORANDO

**CSU-000**

**FECHA:** 09 de noviembre de 2020

**PARA:** Comunidad Universitaria

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Superior – 05 de noviembre de 2020

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión (virtual) ordinaria del 05 de noviembre de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 26 de 2020**:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario de presentación del Dr. **Cesar Mauricio López Alfonso**, como Delegado del Gobernador de Cundinamarca, ante el Consejo Superior.

1.1 El Consejo Superior extendió palabras de bienvenida al doctor **Cesar Mauricio López Alfonso**, indicando el compromiso para trabajar con el apoyo de las diferentes representaciones desde el cuerpo colegiado por la Universidad Pedagógica Nacional.

2. El Consejo Superior aprobó el informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

3. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, y el Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato**.

3.1 Se llevó a cabo la presentación del “Informe de la ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre de 2020”, a cargo del Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato**.

3.2 El Consejo Superior se dio por enterado de la presentación del Informe de la ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre de 2020, a cargo de **Jairo Alberto Serrato Romero**, Subdirector Financiero.

4. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria** y el Coordinador Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico – CINNET, profesor **Carlos Hernán López**.

4.1 Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica la sigla CIDET utilizada en el Acuerdo No. 005 del 17 de enero de 2018 por medio del cual se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico”, a cargo del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria** y el Coordinador Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico – CINNET, profesor **Carlos Hernán López**.

4.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al “Por el cual se modifica la sigla CIDET utilizada en el Acuerdo No. 005 del 17 de enero de 2018 por medio del cual se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico”, por parte de del cuerpo colegiado.

4.3 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “Por el cual se modifica la sigla CIDET utilizada en el Acuerdo No. 005 del 17 de enero de 2018 por medio del cual se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico”. Para el efecto se expidió el Acuerdo 038 del 05 de noviembre de 2020 del Consejo Superior. (202003500139523).

5. Se contó con la participación y asesoría verbal de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, y la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

5.1 Se contó con la participación del Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Adana**.

5.2 Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se adicionan los Acuerdos 010 de 2016 y 016 de 2019”, a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana** Vicerrector Académico.

5.3 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al “Por el cual se adicionan los Acuerdos 010 de 2016 y 016 de 2019”, por parte de del cuerpo colegiado, en cumplimiento de la normatividad vigente.

5.4 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “Por el cual se adicionan los Acuerdos 010 de 2016 y 016 de 2019”. Para el efecto se expidió el Acuerdo 039 del 05 de noviembre de 2020 del Consejo Superior. 202003000114563).

6. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, y la Decana de la Facultad de Humanidades, profesora **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

6.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Álvaro William Santiago Galvis**, profesor de planta adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, profesora **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

6.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Álvaro William Santiago Galvis**, profesor de planta adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades.

**6.3** El Consejo Superior otorgó el año Sabático de **Álvaro William Santiago Galvis**, profesor de planta adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, a partir del 01 de marzo de 2021, conforme a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 del 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior. Para el efecto se expidió el Acuerdo 040 del 05 de noviembre de 2020 del Consejo Superior. (202003150094173).

7. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, la Vicerrectora de Gestión Universitaria, **María Isabel González Terreros**, y la Subdirectora de Asesorías y Extensión, **Liliana Guaca Guamanga**.

**7.1** Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se definen y establecen los criterios para desarrollar los proyectos de asesorías y extensión y los programas de extensión y formación continuada, así como el reconocimiento de Servicios Académicos Remunerados (SAR)*”, a cargo **Liliana Guaca Guamanga**, Subdirectora de Asesorías y Extensión y **María Isabel González Terreros**, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

**7.2** Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se definen y establecen los criterios para desarrollar los proyectos de asesorías y extensión y los programas de extensión y formación continuada, así como el reconocimiento de Servicios Académicos Remunerados (SAR)*”.

**7.3** El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se definen y establecen los criterios para desarrollar los proyectos de asesorías y extensión y los programas de extensión y formación continuada, así como el reconocimiento de Servicios Académicos Remunerados (SAR)*”. Para el efecto se expidió el Acuerdo 041 del 05 de noviembre de 2020 del Consejo Superior.

8. Se dejó constancia que, para la atención del siguiente punto del orden del día, se retiró de la sesión el doctor **Gustavo Montañez Gómez**, Representante de los Ex rectores de las Universidades públicas ante el Consejo Superior de la UPN, por cuanto se encuentra en calidad de aspirante en el actual procedimiento de designación del nuevo representante de los ex-rectores.

**8.1** El Consejo Superior estableció la fecha y hora de la sesión extraordinaria con el fin de considerar como **ÚNICO PUNTO**: la designación del nuevo representante de los Ex rectores de las Universidades Públicas ante la Universidad Pedagógica Nacional, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo 031 de 2020 del Consejo Superior.

**8.2** Se dejó constancia que el doctor Gustavo Montañez Representante de los Ex rectores de las Universidades públicas ante el Consejo Superior de la UPN, se reincorporó a la sesión del Consejo Superior para concluir con la agenda

9. Se contó con la participación de las profesoras: **Gloria C. Arboleda F.** y **Yolanda Rodríguez B.**, delegadas por parte de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU NACIONAL y ASPU-UPN).

**9.1** Se llevó a cabo la presentación de las recomendaciones de la UNESCO con respecto a las condiciones del personal docente de la enseñanza superior en las Universidades Públicas, a

cargo de las profesoras **Gloría C. Arboleda F.** y **Yolanda Rodríguez B.** delegadas por parte de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU NACIONAL y ASPU-UPN).

**Nota:** Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**

Secretaria del Consejo Superior

*Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, párrafo 1°)*

*Miguel Ariza B. – SGR*